

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 120 Jueves 30 de abril de 2020

Sec. III. Pág. 30831

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Resolución de 8 de abril de 2020, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero, GP Invest, EAF, SL, en el correspondiente registro.

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a GP Invest, EAF, S.L., en el que figura inscrita con el número 89, como consecuencia del acuerdo de transformación en sociedad limitada de régimen común adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2019 y su posterior renuncia a la autorización y solicitud de baja voluntaria del mencionado Registro.

Madrid, 8 de abril de 2020.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, P.S. (Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), la Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Ana Martínez-Pina García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X